

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE RECOMENDAR AL MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EL ESTANDAR DE TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE (RS N° 010-2007-MTC)**

**ACTA
SESIÓN No 33**

En la ciudad de Lima, siendo las catorce horas del día 27 de junio de 2008, en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en Jr. Zorritos N 1203, Lima 1, se procedió a realizar la Trigésima Tercera Sesión de la Comisión Multisectorial designada mediante Resolución Suprema N° 010-2007-MTC:

En primer lugar se procedió a verificar la asistencia de los siguientes representantes:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Titular	Manuel Cipriano Pirgo
	Alternativo	Carlos Valdez Velásquez López
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)	Alternativo	Julio Candela Sánchez
Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV)	Titular	Carlos Silva Cárdenas
Ministerio de la Producción	Titular	Cruz Silva Sernaqué
Ministerio de Relaciones Exteriores	Alternativo	Enrique González Lohmann

Habiéndose verificado la asistencia de los representantes de las instituciones integrantes de la Comisión, en cantidad suficiente para la existencia de Quórum, se procedió a dar inicio a la reunión programada, según la agenda.

AGENDA

1. Comunicaciones recibidas del Colegio de Ingenieros del Perú, Universidad Ricardo Palma y Universidad Nacional Mayor de San Marcos

El Presidente de la Comisión Multisectorial manifestó que se había recibido comunicaciones del Colegio de Ingenieros del Perú (carta de fecha 10 de junio), carta de la Universidad Ricardo Palma (Oficio N 037-2008-EIE-FI) y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (carta de fecha 6 de mayo de 2008), manifestando su disposición a apoyar la labor de la Comisión.

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación, los miembros de la Comisión acordaron comunicar a las referidas instituciones que la Comisión ha tomado nota de su ofrecimiento que se les hará llegar el detalle de su participación.

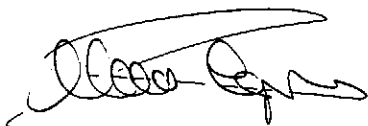
2. Solicitud de información de la Comisión de Alto Nivel encargada de evaluar integralmente los Planes de Canalización y Asignación de Frecuencias de los Servicios de radiodifusión

El Presidente de la Comisión manifestó haber recibido el Memorando N 599-2008-MTC/28 de 13 de junio de 2008, mediante el cual se solicita se informe sobre las posibles necesidades de migración entre los canales en las bandas de VHF y UHF, considerando la adopción del estándar de televisión digital terrestre.

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación los miembros de la Comisión consideraron por conveniente dar respuesta a la comunicación recibida en el sentido que si bien aún se viene evaluando el estándar de televisión digital terrestre que debe ser adoptado en el Perú, no está dentro de los encargos de la Comisión la administración y gestión de las frecuencias. Sin perjuicio de ello, se consideró por conveniente recomendar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones evaluar la situación del espectro disponible y adoptar las acciones del caso frente a los posibles escenarios que se puedan presentar.

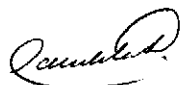
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas se dio por concluida la sesión.



Manuel Cipriano Pirgo



Carlos Valdez Velásquez-López



Julio Candela Sánchez



Carlos Silva Cárdenas



Cruz Silva Sernaqué



Enrique González Lohmann